



PROCOLOS  
DE INTERVENCIÓN  
**PATOLOGÍA**  
DUAL

**Directores**

Nestor Szerman

Carlos Roncero

Miguel Casas

# PROLOGOS

**Nestor Szerman**

La formación en patología dual ha sido una de las carencias manifiestas en la formación académica de los profesionales, tanto de pregrado como de postgrado, aunque entre estos últimos se ha comenzado a ofertar ya una incipiente enseñanza en esta materia.

Los PROTOCOLOS DE PATOLOGÍA DUAL, programa formativo de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), comenzaron a publicarse en 2008, hasta completar siete capítulos. Esta primera versión hizo posible que casi 10.000 profesionales de habla hispana, consiguieran créditos en algunos de los diferentes capítulos.

Desde la SEPD se ha decidido que era el momento adecuado para tener un nuevo impulso de actualización en este campo, para lo cual hemos incorporado a la dirección del programa al profesor Miguel Casas y al doctor Carlos Roncero, conocidos líderes de opinión a nivel internacional en este campo, quienes han trabajado desde los inicios y de forma muy estrecha en todo lo relacionado con la conceptualización de la patología dual.

Esta nueva versión 2016 del programa de formación contara con los mismos prestigiosos autores de entonces, además de dos nuevos y necesarios capítulos, uno sobre conceptualización de la patología dual y otro sobre adicciones comportamentales, hasta totalizar nueve diferentes pero también integrados módulos. A todos los autores les hemos solicitado un esfuerzo en volver a analizar el estado de situación desde los más actuales y cambiantes conocimientos que vienen de la mano de la investigación en neurociencia.

Este programa de formación, quizás el más completo en este campo a nivel internacional, no sería posible sin el patrocinio y el soporte económico dados por el Grupo Ferrer, sin ningún conflicto de interés en su desarrollo, como el lector atento podrá confirmar.

Antes de entrar en desarrollar el estado actual del concepto de patología dual, hay que comentar que

volvemos a utilizar para cada capítulo el mismo esquema de categorías diagnósticas recogidas en las clasificaciones internacionales de los trastornos mentales. Así, comenzamos por el módulo de depresión, seguido de otros capítulos sobre trastorno bipolar, ansiedad, trastornos de personalidad, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, esquizofrenia y trastornos por adicciones comportamentales, con el añadido de otro sobre patología dual en adolescentes.

Nos consta que este esquema de diferentes categorías diagnósticas es una clara limitación al actual enfoque longitudinal, dimensional y sintomático de los trastornos mentales, que se introduce en el capítulo inicial sobre la conceptualización de la patología dual, aunque al carecer de alternativas fiables y válidas según el estado actual de la nosografía y la nosología de las enfermedades mentales, esperamos quizás a la siguiente revisión –en un tiempo que deseamos no muy lejano– para ofrecer el cambio que seguro necesita la conceptualización de los trastornos mentales, del cual la patología dual es inseparable.

La patología dual no es la suma de dos diferentes “trastornos”, sino que probablemente es una nueva entidad clínica sindrómica, en la que subyacen factores y sustratos cerebrales comunes a ambas manifestaciones psicopatológicas (Volkow, 2001), que, aunque no esté recogida en las clasificaciones internacionales (CIE y DSM), es ahora reconocida por todos los clínicos, los cuales demandan y necesitan de conocimientos que no son sólo la suma de las habilidades y competencias necesarias para el adecuado tratamiento de “ambos” trastornos por separado.

La patología dual en sentido amplio permite integrar la salud mental, disociada en dos redes de tratamiento separadas, que sufre un único paciente con dos manifestaciones psicopatológicas –una conducta adictiva y otro trastorno mental–, el cual se ve así abocado a poder sufrir el “síndrome de la puerta equivocada”, donde no encuentra la entrada correcta al sistema sanitario.

Pero también este concepto de patología dual permite integrar la conceptualización de la enfermedad mental y disponer de un nuevo paradigma, al incorporar los conocimientos de las neurociencias relacionados con las conductas adictivas al conocimiento de las manifestaciones de los trastornos mentales.

Pese al cúmulo de evidencias científicas, la patología dual sigue siendo una realidad clínica infradiagnosticada, con el correlato de un curso clínico más tórpido y mayor morbimortalidad. Sabemos que es diferente tratar una depresión, un trastorno de la esfera psicótica, un trastorno del espectro afectivo, un cuadro de trastorno por déficit de atención con

hiperactividad o un trastorno de personalidad cuando se acompañan de una conducta adictiva. También sabemos que muchos pacientes con conductas adictivas no se benefician de un diagnóstico adecuado de los “otros” trastornos psicopatológicos que permita una comprensión conjunta y, por tanto, un adecuado tratamiento de esta realidad clínica.

Este programa formativo ofrece y da respuestas, basadas en las evidencias científicas más actuales, al que se denomina “el desafío de la patología dual”.

La salud mental debe incorporar la patología dual o no hay salud mental.

---

#### **Dr. Nestor Szerman MD**

Jefe Servicio Salud Mental Retiro  
Hospital Universitario Gregorio Marañón, Madrid  
Presidente fundador de la Sociedad Española Patología Dual  
Presidente Fundación Patología Dual  
Chair WPA Section on Dual Disorders  
Dr. Nestor Szerman MD  
Jefe Servicio Salud Mental Retiro  
Hospital Universitario Gregorio Marañón, Madrid  
Presidente fundador de la Sociedad Española Patología Dual  
Presidente Fundación Patología Dual  
Chair WPA Section on Dual Disorders

---

## Profesor Pedro Ruiz

Durante cerca de tres décadas el concepto de patología dual se ha desarrollado y diseminado en todos los sectores internacionales, aunque con más intensidad en España.

Desde este punto de vista la atención dada y recibida en España al respecto ha sido más intensa, amplia y aplicada que en la gran mayoría de países del mundo. La explicación, quizás fundamental, se debe al liderazgo desarrollado al respecto por una serie de psiquiatras con gran capacidad en el campo la patología dual, entre los que destacan el Dr. Néstor Szerman y el Dr. Miguel Casas.

Debido a dicho liderazgo, ejercido junto a otros destacados profesionales, se han desarrollado una serie de actividades educacionales y formativas de primera calidad. Este desarrollo científico ha generado un mejor conocimiento desde el punto de vista clínico, investigativo y de aprendizaje. Dentro de este ámbito educacional, la labor y el liderazgo del Dr. Néstor Szerman se ha hecho notar en forma muy positiva en la última década.

Tuve la ocasión de prologar la primera edición de este programa hace ya ocho años, y desde aquellos ya lejanos tiempos, miles de profesionales de habla hispana, no sólo en España sino también en Lati-

noamérica, han conseguido formarse y acreditarse en este nuevo campo de la salud mental. Desde entonces, este naciente, en aquel momento, concepto de patología dual se ha consolidado desde una perspectiva académica y clínica, siendo un referente imprescindible a nivel internacional.

Este desarrollo científico y conceptual, liderado por la Sociedad Española de Patología Dual, hace posible que profesionales del mundo entero acudan a España a recibir formación clínica y académica, que luego trasladan a sus países de origen.

El surgimiento el año de 2015 de la **Asociación Mundial de Patología Dual (World Association on Dual Disorders, WADD)**, que tengo el honor de presidir, nos proporciona el marco internacional adecuado para no sólo patrocinar este programa educacional, sino también contribuir a su difusión mundial.

Con gran entusiasmo felicito al equipo de destacados profesionales, todos ellos de prestigio e impacto internacional, que el Dr. Szerman ha sabido agrupar, para diseminar estos imprescindibles conocimientos sobre la patología dual, que sin lugar a dudas continuarán formando miles de profesionales a lo largo y ancho del fascinante campo de la salud mental.

---

### **Pedro Ruiz, M.D.**

Presidente de la Sociedad de Psiquiatría Mundial (WPA) (2011-2014), presidente de la Sociedad de Psiquiatría Americana (APA) (2006-2007), presidente de la Asociación Mundial de Patología Dual (WADD) (2015-2018)

---

## Francisco de Asís Babin Vich

### Estrategia Nacional sobre Drogas y Patología Dual en España

La vigente Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, fruto de un alto grado de consenso entre todos los sectores directamente relacionados con su elaboración e implantación, consensuada y aprobada por unanimidad y que sirve de guía para el avance de las acciones y programas en todo el Estado, considera como sector de la población donde se debe trabajar prioritariamente, el de las personas afectadas por patología dual que presentan cuadros comórbidos complicados que se cronifican y empeoran la evolución y el pronóstico del problema adictivo.

Como correlato a esta consideración, el Plan de Acción 2013-2016 que desarrolla la Estrategia recoge acciones que van desde la detección precoz a la atención integral, pasando por la necesaria investigación y formación de los profesionales en el conocimiento y manejo de la patología dual.

Así, entre las acciones propuestas en el Plan de Acción vigente está la puesta en marcha de un proyecto de mejora de procesos y procedimientos de asistencia en drogodependencias y adicciones, y su incorporación a la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, que contará con la elaboración de un documento que describirá los procesos asistenciales recomendados para la atención a los drogodependientes, atendiendo especialmente a la patología dual y con el diseño de un programa formativo para la aplicación de guías clínicas basadas en la evidencia para profesionales de la red asistencial.

La importancia que desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se concede a la patología dual y a la necesidad de formación, se traduce, además de en los compromisos adquiridos a través de la Estrategia y el Plan de Acción mencionados anteriormente, en una colaboración estrecha con la Sociedad Española de Patología Dual y la Fundación de Patología Dual, que se materializa en los ámbitos asistenciales, de formación y de investigación a través de aspectos clave como son la financiación de publicaciones, jornadas anuales, congresos y estudios, o la colaboración en el diseño de programas de formación, en aspectos relativos a la patología dual, para el personal de la sanidad penitenciaria.

Dentro de este marco de colaboración, se encuentra la publicación de la segunda edición de los Protocolos de Intervención en Patología Dual editados por la Sociedad Española de Patología Dual, que de seguro van a tener la misma acogida y utilidad que han tenido con su primera edición, ya que en el tiempo que llevan publicados han formado a más de 7.000 profesionales que han obtenido los créditos correspondientes en alguno de los siete módulos existentes.

Espero que esta segunda edición nos sirva como referencia para continuar con los avances conseguidos, en los que la labor que se está desempeñando en España, y en concreto a través de la Sociedad Española de Patología Dual en el ámbito de la investigación y la formación, está resultando fundamental. Estoy convencido de que con ello se contribuirá a mejorar todos aquellos aspectos que repercutan en una mejor y más eficiente atención a aquellos que lo precisen.

---

**Francisco de Asís Babin Vich**

Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

